



POSADAS, 27 SEP 2010

VISTO: El Expediente "Q" – 1400/2007, caratulado "Ing. Mario E. MATIAUDA – S/ Designación del Ing. Luis Esteban DELFEDERICO como Profesor Emérito", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82 inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido en su parte pertinente a lo normado en la Resolución CS N° 032/02.

QUE, a fs. 95/96, 101 y 106, respectivamente, los Evaluadores Dr. Roberto Juan José WILLIAMS, Dr. Claudio GERVASI e Ing. Omar Alfredo IGLESIAS han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza emite el Despacho N° 022/10, sugiriendo aceptar la designación del referido Docente como Profesor Emérito.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 8 de Septiembre de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones al Ing. Luis Esteban DELFEDERICO – L.E. N° 6.595.778, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaria General Académica.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 065-10

HAA


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones